ALCALDÍA DE
YUMBO

1100.18.11____

Yumbo, Febrero 2026

PARA: PAULA ANDREA ESCOBAR HERNANDEZ
DE: OLGA S. MARIÑO ORTIZ

ASUNTO: Designación como apoyo técnico a la supervisión del contrato.

Considerando las facultades otorgadas por el Decreto Municipal No. 141 del 30 de julio de 2024 "*Por medio del cual se actualiza el manual de contratación y se adopta al manual de Supervisión e interventoría del municipio de Yumbo- Valle del Cauca" y a lo señalado en el Capítulo 1 Generalidades* "Supervisión" de la Alcaldía de Yumbo, a través del presente escrito le notifico que ha sido designado como Apoyo Técnico a la Supervisión de los contratos que se relacionan a continuación:

NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATO
BETTY ELIZABETH MUÑOZ PIEDRAHITA	1100.18.11.0084-2026
ESMERALDA MARTINEZ	1100.18.11.0073-2026
YEIMI JOHANA GONZALEZ	1100.18.11.0030-2026
MARIA DEL ROSARIO RENDON	1100.18.11.0105-2026
MARIA TERESA MADERA CARVAJAL	1100.18.11.0024-2026
CRISTIAN JOHANATAN PATIÑO IBARGUEN	1100.18.11.0121-2026
MARIA CAMILA HURTADO HERNANDEZ	1100.18.11.0032-2026
KATERIN VALERIA TELLO LENIS	1100.18.11.0074-2026
SANDRA ISABEL MARTINEZ	1100.18.11.0012-2026
JUAN CARLOS MOSQUERA	1100.18.11.0002-2026
GIOVANNY SANCHEZ	1100.18.11.0106-2026
JORGE ALBERTO COLLAZOS VALENCIA	1100.18.11.0168-2026
DIANA CAROLINA CUENCA TIGREROS	1100.18.11.0102-2026

En consideración a la responsabilidad que genera el ejercicio de esta actividad, en el Decreto Municipal No. 141 del 30 de julio de 2024, al igual que lo plasmado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Recibido
Paula Escobar

Cordialmente,

OLGA S. MARIÑO ORTIZ
Secretaria de salud

Proyectó: Madeleine vallejo Lasso – contratista profesional
Adjunto en correo electrónico:
Copia de los contratos relacionados al inicio del presente escrito
Copia del Registro Presupuestal
Manual de contratación de la Entidad y la norma complementaria de "supervisión e interventoría"

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcázar
PBX: 651 66 00 - *www.yumbo.gov.co*
NIT: 890.399.025-6 Cod.Postal: 760501
contactenos@yumbo.gov.co